

SESIONES ORDINARIAS

2014

ORDEN DEL DÍA N° 1292

Impreso el día 13 de noviembre de 2014

Término del artículo 113: 25 de noviembre de 2014

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

SUMARIO: **Centésimo** trigésimo aniversario de la sanción de la ley 1.420 de Educación Común, ocurrida el 26 de junio de 1884. Expresión de beneplácito. **Ianni.** (2.361-D.-2014.)

Dictamen de comisión *

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Ianni por el que se expresa beneplácito por el 130° aniversario de la sanción de la ley 1.420, de Educación Común, ocurrida el 26 de junio de 1884; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 4 de noviembre de 2014.

Stella Maris Leverberg. – María del Carmen Carrillo. – Alcira S. Argumedo. – Ramón E. Bernabey. – Mara Brawer. – Mónica G. Contrera. – Andrea F. García. – Martín R. Gill. – Ana M. Ianni. – Andrés Larroque. – María V. Linares. – Manuel I. Molina. –

Mario N. Oporto. – Horacio Pietragalla Corti. – Adriana V. Puiggrós.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por el 130° aniversario de la sanción de la ley 1.420 de Educación Común, piedra fundamental de nuestro sistema educativo nacional, ocurrida el 26 de junio de 1884.

Ana M. Ianni.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Ianni, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos** que lo acompañan, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

Stella Maris Leverberg.

* Artículo 108 del reglamento.

** Ver fundamentos en el Trámite Parlamentario N° 25.